

ACUERDOS DE XXII REUNION DE MESA DE TRABAJO

DGA-GREMIO DE TRANSPORTISTAS DE CARGA

Ilopango, 28 de marzo de 2012

En la presente reunión la Mesa de Trabajo, este día se realizó lo siguiente:

1. Se mencionaron los resultados obtenidos al 13 de marzo de 2012, sobre el proceso de actualización de datos del registro de transportistas de carga, se actualizó el 40%, correspondiente a 1,287 transportistas, y el 60% equivalentes a 1,942 transportistas no realizaron el trámite.
2. Sobre la temática de la continuidad de capacitaciones a miembros del Sector de Transportistas de Carga, todos los representantes a excepción de ACOSETCA, confirmaron que continuarán con la asistencia a las capacitaciones.
3. Se determinaron que los próximos temas de capacitación a impartirse serán: "Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre y "Procedimientos Aduaneros en Frontera". Dichas capacitaciones se continuarán impartiendo en la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador y en la próxima reunión se definirá la fecha específica a realizarse, la cual estará comprendida entre el período del 7 al 11 de mayo de 2012.
4. En los puntos varios se realizó presentación por parte del Presidente de ASTIC, referente al tema de propuesta de reforma al Inciso segundo y tercero del Artículo 6 de la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras, solicitando el cumplimiento de la ley en lo referente a la potestad aduanera de sancionar sin haber impuesto la multa; DGA ratifica que la aplicación se realiza conforme la interpretación de ley.

Asimismo, se comentaron aspectos relacionados con la documentación de respaldo sobre los tránsitos arribados a la Aduana fuera del plazo legal. Sobre la calificación de riesgo de transportistas, se comentó que la calificación para el sector es en relación a las operaciones aduaneras efectuadas durante un período de 5 años. Por lo anterior, DGA propone efectuar presentación sobre el Módulo de Gestión de Riesgos.

5. Se acordó que la próxima reunión se realizará, el día miércoles 25 de abril de 2012, en horario de 09:00 A.M. a 11:00 A.M., en la Sala de Reuniones de la Dirección General.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la reunión, y para constancia de lo anterior firmamos la presente.

Por ASTIC

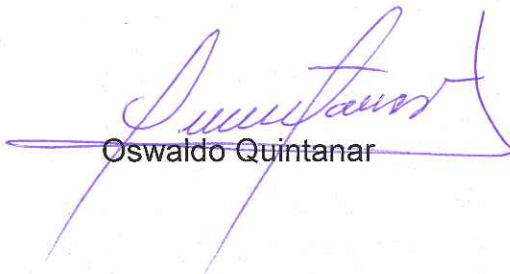


Raúl Alfaro

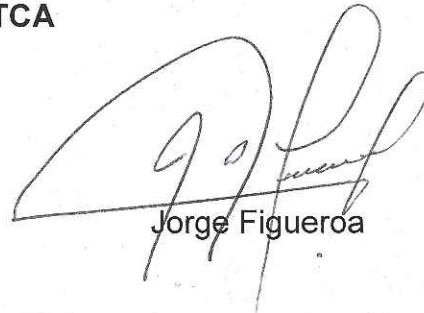


David Medrano

Por ACOSETCA

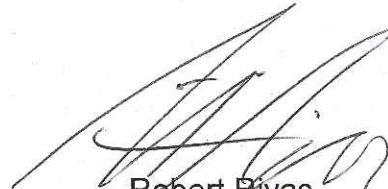


Oswaldo Quintanar



Jorge Figueroa

Por ASETCA

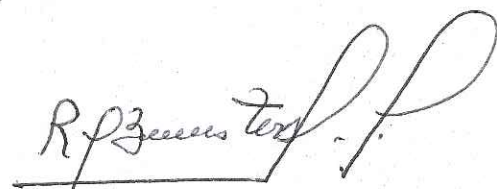


Robert Rivas

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR

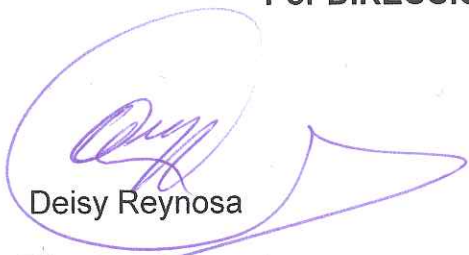


Mauricio Santamaría



Ricardo Ballesteros

Por DIRECCION GENERAL DE ADUANAS



Deisy Reynosa

Directora General



Luis Angulo

Sub-Director General



Salomón Custodio
División Jurídica



Juan Carlos Villalobos
Asesor Legal



Pablo Cruz

Coordinador de Aduanas